



Formato referido en el Reglamento de la Ley, Capítulo V, artículo 91, inciso C.

Fecha: _____

SOLICITUD DE REGISTRO DE AGENTE CONSULTOR CAPACITADOR

Formato: CEPC-REG 1

Para Ser llenado por la Coordinación	Fecha de Recepción	Foto
FOLIO DE SOLICITUD: _____		
RECIBIDO POR: _____		
REGISTRO ASIGNADO:	Sello	
TIPOS DE REGISTRO: CONSULTOR PRIVADO () CONSULTOR GUBERNAMENTAL() CONSULTOR CON ESPECIALIDAD () RESCATE Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ().		

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre: _____ Paterno: _____ Materno: _____

Dirección Particular:

Calle: _____ Numero: _____ Entre las Calles: _____

Colonia: _____ Ciudad: _____ C.P. _____

Fecha de Nacimiento: Día _____ Mes _____ Año _____

Teléfonos Particular:(__) _____ Celular: (____) _____ Nextel: _____

Correo Electrónico: _____

C.U.R.P.: _____ Registro ante la S.T.P.S.: _____

Ocupación Actual.

Empresa: _____

Calle: _____ Número: _____ Colonia: _____

Ciudad: _____ C.P.: _____ Teléfono de la empresa: (__ _____



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Coordinación Estatal de Protección Civil



Cuenta con otro trabajo: Si (___) No (___)

Nombre de la empresa: _____

Calle: _____ Numero: _____ Colonia: _____

Ciudad: _____ C.P.: _____ Teléfono: (____) _____

1. CURSOS, PLATICAS, ASESORÍAS O ESPECIALIDAD A REGISTRAR:

NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN
Formación de Brigadas de Protección Civil	
Curso de Evacuación y Resguardo para brigadas de Protección Civil	
Curso de Búsqueda y Rescate para Brigadas de Protección Civil	
Curso de Análisis de Riesgos para Programas Internos de Protección Civil	
Diseño de Escenario y Simulacros	
NOMBRE DE LA PLATICA	
Plan Familiar de Protección Civil	
ASESORÍAS	
Para la elaboración, presentación, implementación, ejecución y actualización del Programa Interno de Protección Civil y Programas Específicos	
ESTUDIOS Y/O ANÁLISIS DE ESPECIALIDAD	
Riesgo Sísmico y/o Hidrometeorológico	
Los Agentes Consultores Capacitadores que deseen realizar estudios o evaluaciones sobre riesgo sísmico y/o hidrometeorológico, deberán presentar adicionalmente a lo que se señala en el artículo 91, del Reglamento de la ley, su cedula profesional que acredite su especialidad en el área de sismología y/o hidrometeorología para obtener su registro como Agente Consultor con Especialidad.	
ESPECIALIDAD DE RESCATE Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
De acuerdo al Reglamento de la ley, Artículo 91, Los profesionales en Rescate y Atención de Emergencias deberán presentar su registro como Agente Consultor Capacitador y también su solicitud por escrito, anexando el formato autorizado y publicado en la página oficial de la coordinación Estatal, presentar en original y una copia de su acreditación como instructores, y asea del área urbana, agreste o acuática.	

Declaro que todos los datos contenidos en esta solicitud son verdaderos:

Fecha: _____

Nombre: _____

Firma: _____

CEPC-REG1